

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete de julio de dos mil veintidós

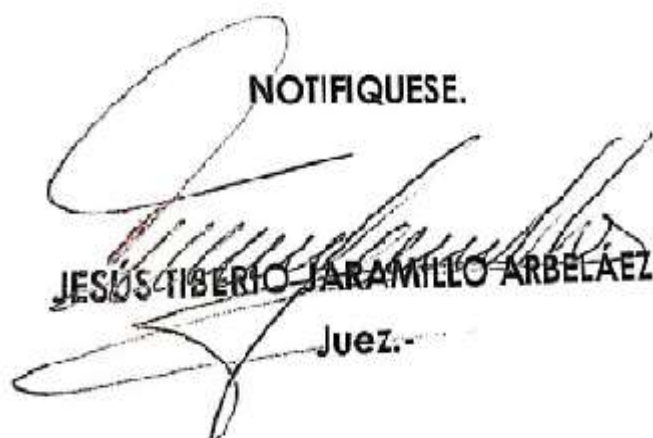
2022-00390

En atención a la solicitud elevada por el equipo psicosocial del Hogar "Colina Amigó", se autoriza la salida de la menor de edad MICHEL CAMILA MÚNERA MONTIEL, para participar de la salida lúdica y pedagógica al Comfama La Estrella, a llevarse a cabo el día 30 de julio de 2022. Ello con el fin de hacer efectivo su derecho a la recreación.

Recuérdese a la entidad la importancia del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, en razón de las afecciones respiratorias que afectan gran parte de la población, para lo cual deberán adelantar acciones preventivas, tendientes a garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes que participarán en la actividad.

Líbrese oficio a la entidad comunicándoles esta decisión.

NOTIFIQUESE.



JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.-

b.p.m.